

ACTA Nro. 17

SESION ORDINARIA 29/10/2024

CONSEJO DIRECTIVO - FCAI

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. También está presente la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Dr. Ing. Daniel CASTRO (virtual), Ing. Laura NAJAR, Ing. Sandra DIMARCO y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual), Ing. Martín MOYANO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO (virtual); por los estudiantes: Sr. Ignacio NOGUEROL, Sr. Juan Marcos COVEPERTHAITE (virtual) y Srta. Aldana GIMENEZ; y por el personal de apoyo académico: Srta. Yamila CASANOVA. -----

Ausentes con justificación: Ing. Gisela AMOROS. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, la Sra. Vicedecana agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

- El Sr. Decano comenta que en el marco del 63° aniversario de la FCAI, se celebró una emotiva velada de gala en la que el Coro Universitario de Mendoza, dirigido por la maestra Silvana Vallesi, ofreció un concierto especial que también conmemoró los 15 años desde su consagración como el mejor coro del mundo al ganar el Grand Prix Europeo de Canto Coral en 2009. Además, se recaudó leche que será donada a una entidad de beneficencia local. También, el marco de los festejos por un nuevo aniversario de nuestra Facultad, se realizará un Trekking organizado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. -----

-A continuación, y con gran satisfacción comparte la reciente adquisición de un Sistema de Cromatografía Líquida de Alta Presión (HPLC) de gradientes cuaternarios, con inyector automático y diversos sistemas de detección, que será clave para el desarrollo de nuestras investigaciones y proyectos científicos. Este equipo incluye un detector de masas, detector de fluorescencia, detector de arreglo de diodos y detector de índice de refracción, brindándonos una herramienta de última tecnología para nuestra Facultad. El programa Equipar Ciencia transfirió a la UNCUYO un presupuesto (en pesos) que a abril de 2024 se correspondían con el equivalente a 150.000 dólares. Luego de arduas gestiones administrativas se logró la autorización para el llamado a la Licitación Pública de este equipo que debe ser nacionalizado al ingresar al País. Destaca, además, que el monto de la compra es muy superior a lo que inicialmente se disponía y que, gracias a las gestiones y decisiones financieras conjuntas de la FCAI, la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP), y la Secretaría Económica Financiera del Rectorado y el Rectorado propiamente dicho, acordadas en noviembre de 2023, se logró cubrir la diferencia y concretar una inversión total de 273.894,89 dólares, asegurando la adquisición del equipo. Agrega, además, que el equipo quedará inventariado como bien de uso propio de la FCAI. -----

- Por otra parte, informa que, en el acto de colación 2024, está previsto para el día 12 de diciembre. En este contexto se unificarán diversas actividades que involucran no solo a los estudiantes que se gradúan sino también a personal docente y de apoyo académico, como la entrega de las medallas recordatorias por los 25 y 30 años de servicios en la Universidad y el

descubrimiento de la placa que impone el nombre del Dr. Ing. Ernesto MUÑOZ PUNTES a la sala del Consejo Directivo. -----

- En este orden de ideas, comunica que el pasado miércoles 23 de octubre, el Consejo Superior aprobó la designación del Dr. Ing. Ernesto MUÑOZ PUNTES, como Profesor Emérito de la UNCUYO, diploma que será entregado en el marco del acto de colación de grado. -----

- A continuación, comenta que, frente al debate planteado en las redes sociales en relación al monto de dinero destinado a las obras de refacción en los baños del edificio de aulas, se envió por correo electrónico a toda la comunidad educativa el pliego de licitación correspondiente a la obra de reparación de los baños de la Facultad en el que se especifican detalladamente todas las tareas y requisitos técnicos necesarios para asegurar la correcta ejecución del proyecto. Además, comenta que ya se encuentra en fecha de finalización el plazo de obra, que había sido estimado en 45 días por lo que en los próximos días estarán disponibles, para su pleno uso, los baños de la planta baja. -----

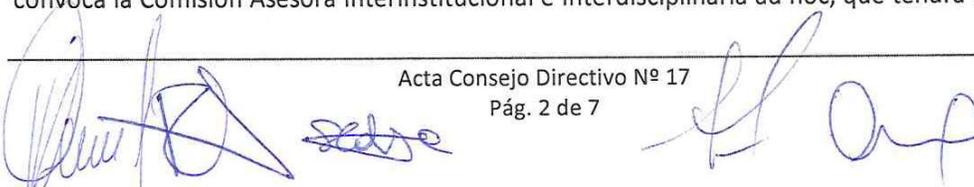
- Seguidamente, explica que, en relación a un comentario realizado por un docente de esta Facultad en las redes sociales, Asesoría Letrada recomendó que se retractara de sus dichos. El docente no solo se retractó de lo comentado, sino que además eliminó su publicación de las redes sociales. En este sentido, el Sr. Decano resalta que actualmente la matrícula de la carrera Ingeniería en Alimentos asciende a 87 estudiantes activos en la FCAI. -----

- En otro orden de ideas, informa que la Dirección de RRHH de la FCAI enviará al Consejo Directivo, para su conocimiento un informe sobre el estado actual, tanto del personal docente como de Apoyo Académico, que se encuentra en proceso de jubilación o bien hayan realizado opción de permanencia en el cargo hasta los 70 años, según corresponda. En este sentido, comenta que la Prof. Stella SIMONOVICH se jubila a partir del 01/11/2024 -----

- Por otra parte, el Sr. Decano, comenta que días atrás se recibió una nota del Secretario de Transformación Digital de la Universidad, ROSSETTI, en cual informan que la Facultad no ha contratado enlaces de conectividad y desde el área de Contabilidad de Rectorado no pueden efectuar el pago de dichos servicios, dado que la Orden de Compra venció el 30/SEP/2023. Asimismo, el Director de Redes y Servidores, sugiere que la Unidad Académica proceda al inicio del proceso de contratación de esas conexiones, preferentemente con proveedores locales. Teniendo en cuenta que no es posible asegurar que las empresas adjudicatarias sean locales, debido a la normativa aplicable a las contrataciones públicas, se dio respuesta a la informado solicitando que desde Rectorado se arbitren los medios para asegurar la continuidad de los servicios de intranet e internet para el Campus Universitario Sur UNCUYO (Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Delegación San Rafael de la Facultad de Ciencias Económicas, Instituto Tecnológico Universitario Sub Sede San Rafael, Delegación Sur del DAMSU, Bienestar Sur y Sede San Rafael de la Facultad de Filosofía y Letras) hasta que el proceso de contratación concluya con un/os adjudicatario/s y se hayan realizado las configuraciones técnicas necesarias de forma óptima -----

- A continuación, comunica que el gremio ATUNCU presentó una nota mediante la cual solicitan el detalle de los cargos del Personal de Apoyo Académico que han quedado vacantes por el otorgamiento de beneficios jubilatorios. En respuesta a lo solicitado se remitió una nómina con el detalle de los llamados a concurso en curso: Cat. 07 – Auxiliar de Mesa de Entrada (EXP 17829/2024); Cat. 07 – Auxiliar de Educación a Distancia (EXP 30428/2024); Cat. 07 – Auxiliar Sec. Posgrado (EXP 4708/2024) y; Cat. 05 – Despacho (EXP 30134/2024) -----

- Seguidamente, informa que la Sra. Rectora, mediante Resolución Nro. 3614/2024-R, designa y convoca la Comisión Asesora Interinstitucional e Interdisciplinaria ad hoc, que tendrá la misión



de evaluar los antecedentes del Dr. Ing. Aldo BOCCACCINI, para el otorgamiento del Título Honoris Causa de la UNCUYO. -----

- Por otra parte, comenta que la semana fue convocado en el marco del dictamen de la Comisión del Distrito Minero a fin de dar cuenta de la trayectoria y pertinencia de la FCAI para emitir dictámenes técnicos de este tipo. Agrega que no se presentaron objeciones en relación al dictamen ni a los participantes de la comisión. Asimismo, recordó que la FCAI, como parte de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), se encargará de monitorear y garantizar que las medidas correctivas y los planes de manejo ambiental se cumplan a cabalidad, siguiendo los principios de gobernanza responsable y sostenibilidad. -----

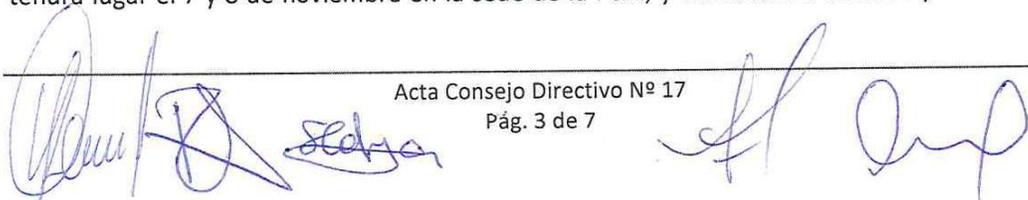
- En otro orden de ideas., y con gran entusiasmo celebra los primeros 14 graduados de la Diplomatura Universitaria en Obtención y Procesamiento del Litio de la Facultad. En este sentido agrega que el Ministerio de Energía y Ambiente emitió las resoluciones para iniciar el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto de sales de litio en San Rafael y a evaluación será llevada a cabo por la Facultad, para emitir el dictamen técnico correspondiente. -----

- Seguidamente, comunica que la Auditoría General de la Nación presentó su Programa de Acción Anual 2025 en el que se aprobó la realización de una auditoría en la UNCUYO. Según informó la AGN se evaluará la gestión de compras y contrataciones de la Universidad en un proceso que comenzará en abril de 2025 y finalizará en marzo de 2026 donde se revisarán todas las compras y contrataciones realizadas por la Universidad durante 2024. Por su parte la Unidad de Auditoría Interna de la UNCUYO mediante Resolución Nro. 1028/2024-R estableció el plan de auditoría interna, que se llevará adelante durante 2024, 2025 y 2026, en al que se detallan las áreas involucradas en cada período para cada Unidad Académica. -----

- A continuación, comenta que el viernes 25 se desarrolló una reunión con estudiantes de diferentes carreras de la Facultad que contó con la participación de la Vicedecana y el Secretario Administrativo Financiero con el objetivo de generar un espacio de diálogo en relación a diversas cuestiones planteadas por los estudiantes y que afectan a nuestra comunidad educativa tales como: la situación general de la Universidad y, de manera específica, de la Facultad; el presupuesto actual de la FCAI (gastos en servicios, mantenimiento, además de los límites presupuestarios a los que la facultad puede hacer frente); el estado de las reparaciones de los baños y como se distribuye el dinero de viajes y visitas educativas; los sueldos del personal docente, no docente, personal en planta y contratado; el valor de becas de prestación de servicios, becas de investigaciones y otras; las medidas de protesta que se han llevado a cabo y las posibles actividades orientadas a mejorar la situación de conflicto actual. -----

- En este mismo sentido y en concordancia con lo expresado por el presidente del CIN, afirma que la Universidad Nacional se enfrenta un gran desafío por delante teniendo en consideración a una sociedad que votó el gobierno actual. En este contexto, algunos de los consejeros presentes expusieron su percepción en relación a las distintas medidas tomadas y acciones efectuadas. En relación al paro docente de la semana inmediata anterior, que coincidió en nuestra Facultad con mesas de examen, informa que, de las 180 mes programadas, solo hubo estudiantes inscriptos en 48 mesas, de las cuales solo 10 mesas no fueron tomadas. -----

- Por otra parte, invita a todos los presentes a participar de la próxima Reunión Plenaria y Asamblea de CONFEDI. Bajo el lema "Construyendo estrategias para el futuro de la enseñanza de la ingeniería en argentina. Desafíos y oportunidades", el Consejo Federal de Decanas y Decanos de Ingeniería (CONFEDI) celebrará su 76° Reunión Plenaria y Asamblea. El encuentro tendrá lugar el 7 y 8 de noviembre en la sede de la FCAI, y convocará a decanas y decanos de



120 unidades académicas de todo el país. Paulo FALCON, integrante del consejo UNESCO-IESALC y rector Universidad CAECE, encabezará la conferencia plenaria “Innovación en la Gestión: Hacia una Universidad ágil, dinámica e interconectada”. En este marco, integrantes de la Secretaría Académica y el Observatorio de Educación de la UNCUIYO, reflexionarán sobre “La integración de enfoques ACE y EBC en la revisión de los procesos de desarrollo curricular en grado”. Además, autoridades de la Fundación YPF presentarán los avances de la tercera etapa del Programa de Laboratorios Remotos, orientada a petróleo y gas; y el Agregado Científico de la Embajada de Italia Ing. Salvatore BARBA y Cónsul Honorario de Italia en Mendoza en San Rafael Ricardo STRADELLA BIANCHI estarán a cargo de la conferencia plenaria “Marco de Cooperación Científica de las carreras de posgrado de Ingeniería Universidades Italianas y Argentina – Becas, movilidad y pasantías”. En este sentido agrega que, en el marco de la participación de las autoridades de la Fundación YPF en la Reunión de CONFEDI, se realizará la instalación de los Laboratorios Remotos de la FCAI. -----

- Por último, el Sr. Decano cede la palabra al a Sra. Vicedecana Esp. Ing. MORANT, quien comenta que la Dirección de Género y Diversidad de la UNCUIYO va a realizar una visita con el objetivo de brindar acompañamiento a nuestra comunidad educativa generando espacios de encuentro y diálogo con los diferentes claustros. Asimismo, agrega que está prevista una reunión informativa con este cuerpo colegiado a fin de comentar los cambios efectuados en el protocolo de violencia de género, entre los cuales menciona que se deberán nombrar cuatro (4) referentes institucionales: Decano, Asesor Letrado, Despacho y Consejero Directivo para realizar el seguimiento de los expedientes en caso de existir en adelante.-----

Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones. -----

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento -----

- EXP-E-CUY 40098/2022 - S/Sumario Administrativo por denuncia por violencia de género contra el agente Sergio Adrián SINI. El Sr. Decano eleva para su análisis, interpretación y ejecución, las actuaciones de referencia. Se informa desde Asesoría Letrada de FCAI que se trata de un resumen de 56 fojas del original del Expediente N° 30235/2024 sobre Activación de Protocolo Institucional de denuncia de género FCAI M.A.S. 776 (SUDOCU) que, con un total de 909 fojas, no fue exhibido a los miembros integrantes de las comisiones actuantes para evitar revictimización de la agente María Antonia SOMBRA. Teniendo en cuenta las correspondientes actuaciones, donde en cumplimiento de la Resolución N°116/2022 CD de FCAI, que instruye aplicar Sumario Administrativo contra el Ing. Sergio Adrián SINI (D.N.I. N° 27.000.963 - Legajo N° 27.132), analizado el Informe del Instructor Sumariante (IS) y el Dictamen N° 1741/2024 de la Dirección de Asuntos Legales UNCUIYO dirigido al Sr. Decano, actuaciones que obran formando parte del citado Expediente, se procede a su análisis y valoración, expresando y destacando los aspectos que a criterio resultan de interés. Por todo lo analizado e interpretado, la Comisión Conjunta de Interpretación y Reglamento y de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de FCAI, sugieren al Consejo Directivo, actuar en acuerdo con el Dictamen de la Dirección de Asuntos Legales de UNCUIYO. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 34911/2024 - Optativa “Tecnología de las Golosinas”. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica, eleva solicitud de aprobación del Espacio Curricular Optativo: “Tecnología de las Golosinas” en cumplimiento de la normativa vigente: Ordenanza 020/2023 CD. El mismo está destinado a estudiantes de la carrera de Ingeniería en Alimentos, con una duración de 30hs. Teniendo en que la propuesta cuenta con el aval de Departamento de Biología y Aumentos, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren, al Consejo Directivo

aprobar el Espacio Curricular Optativo de referencia. Asimismo, y en respuesta a lo solicitado por Secretaría Académica, estas Comisiones sugieren, se autorice la aprobación en calidad de Curso Electivo para la carrera de Ingeniería en Industrias de la Alimentación. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

- EXP 18825/2024 - DICTAMEN - Solicitud de llamado a concurso interno para cubrir 1(UN) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por los contenidos del espacio curricular "TECNOLOGÍA Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS", del bloque Tecnologías Aplicadas, de las carreras "Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química". En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular TECNOLOGÍA Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS, de las carreras Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Alimentos, e Ingeniería Química, de acuerdo con lo establecido en Resolución del Decano Nro.235/2024-VD. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Ing. Alejandro GENTILE en el cargo de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

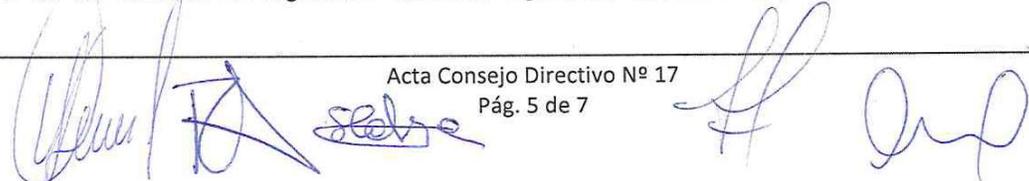
- EXP 31612/2024 - LLAMADO - Solicitud de llamado a concurso interino para UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por los contenidos del espacio curricular "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL" de la carrera INGENIERÍA EN ALIMENTOS, con extensión de funciones al espacio curricular "ALIMENTOS ZOOGENOS II" de la carrera BROMATOLOGÍA. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Biología y Alimentos, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por los contenidos del espacio curricular "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL" de la carrera Ingeniería en Alimentos, con extensión de funciones al espacio curricular "ALIMENTOS ZOOGENOS II" de la carrera Bromatología. Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, autorizar el llamado a concurso solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 34837/2024 - LLAMADO - Solicitud de llamado a concurso interino para UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación SEMIEXCLUSIVA, por los contenidos del espacio curricular MATEMÁTICA I de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Física y Matemática, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, por los contenidos del espacio curricular MATEMÁTICA I de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química. Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, autorizar el llamado a concurso solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 34838/2024 - LLAMADO - Solicitud de llamado a concurso interino para UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación SEMIEXCLUSIVA, por los contenidos del espacio curricular FÍSICA II de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y



Profesorado Universitario en Química. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaría Académica, a petición del Departamento de Física y Matemática, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, por los contenidos del espacio curricular FISICA II de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica y Profesorado Universitario en Química. Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, autorizar el llamado a concurso solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- TRA 36172/2024- Solicitud Guadalupe Pérez - estudiante Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva nota presentada por la estudiante de la carrera Ingeniería Química, Guadalupe PERZ (Legajo Nro. 5038), sobre excepción al Régimen de Enseñanza Aprendizaje para de rendir libre en una instancia adicional el espacio curricular Cinética Química. Analizada la solicitud presentada, teniendo en cuenta los fundamentos expuestos y la historia académica de la estudiante Guadalupe PEREZ, esta Comisión aconseja acceder, con carácter excepcional, a lo solicitado y sugiere se realice un acompañamiento desde el SAPOE. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- Notas estudiantes. Secretaría Académica eleva notas presentadas por estudiantes del plan 2002 de las carreras de Ingeniería, sobre excepciones al Régimen de Enseñanza Aprendizaje. Analizadas las solicitudes presentadas, esta Comisión aconseja acceder, con carácter excepcional, a lo solicitado por los estudiantes, dejando constancia que, en el caso de los estudiantes que aún adeudan el espacio curricular requisito para efectuar la inscripción solicitada, la misma quedará sujeta a las posibilidades técnicas y administrativas del SIU GUARANI. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos; Comisión de Interpretación y Reglamento; y Comisión de Posgrado, Institutos e Investigación -----

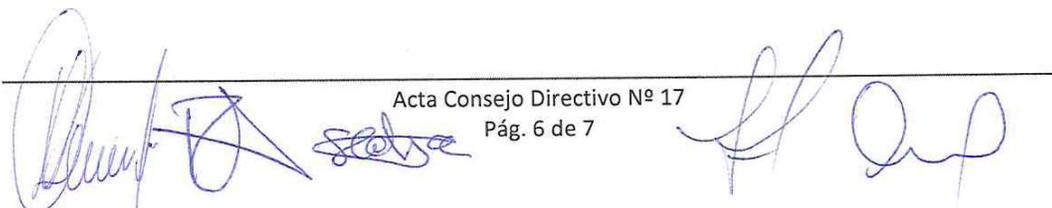
- EXP 11626/2024- Solicitud de aprobación del trayecto "Diplomatura Universitaria en Gestión y Auditoría Ambiental". En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaría de Posgrado e Internacionales, sobre solicitud de aprobación del trayecto "Diplomatura Universitaria en Gestión y Auditoría Ambiental". Teniendo en cuenta que el proyecto fue socializado y consensuado con el Comité Académico, el Director de la Diplomatura y los DECA involucrados; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren al Consejo Directivo, aprobar el trayecto "Diplomatura Universitaria en Gestión y Auditoría Ambiental". -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 34654/2024- Solicitud de aprobación de Plan de Tesis Doctoral del Mgtr. Ing. Díaz Campozano Edison Geovanny. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano a pedido de la Secretaría de posgrado e Internacionales, eleva solicitud de aprobación del Plan de Tesis Doctoral, Director y Codirectora propuestos por Edison Geovanny DÍAZ CAMPOZANO. Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, aprobar el Plan de Tesis Doctoral, Director y Codirectora propuestos. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Acta Consejo Directivo N° 17
Pág. 6 de 7



- EXP 34629/2024- Solicitud de Equivalencias de Posgrado. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e Internacionales, eleva solicitud de equivalencia y antecedentes de estudiantes de la carrera Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria, quienes agregan para consideración la asignatura Modelos Estadísticos (50 hs). Teniendo en cuenta la información remitida por los Coordinadores del Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria en relación al pedido presentado por los estudiantes y, en acuerdo a los procedimientos vigentes de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCVUYO (Ord. 38/2012-CS Dimensión de Posgrado), estas Comisiones no tiene objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo, otorgar las equivalencias de acuerdo a lo detallado en el expediente de referencia. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 10:45 se por finalizada la sesión. -----

